

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020091502293
Fecha: 15/09/2020 09:10:43 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 1 FOLIO

Contadero (N) 15 de Septiembre 2020

Señores:

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) CONCESIONARIO VIAL
UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

PASTO

Ciudad:

REFERENCIA: Derecho de Petición por la garantía de estabilidad de mi vivienda ubicada en el predio denominado las cuevas del municipio de contadero (N) afectada por la construcción del corredor vial RUMICHACA-PASTO.

Respetados señores;

Yo **Carlos Alberto Figueroa Yaguapaz** identificado con **C.C No 5.261.734 de Contadero (N)** Con fundamento en los artículos 23 de la Constitución Política de Colombia, del Decreto 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo), me dirijo a ustedes para formular la siguiente petición: de lo concerniente al proyecto del corredor vial Rumichaca-Pasto y la respectiva compra ya establecida de **1.531 metros cuadrados (m²)** por parte de la concesionaria vial unión del sur y la agencia nacional de infraestructura (A.N.I) del predio denominado **CUEVAS** que tiene una extensión de terreno de **6.300 metros cuadrados (m²)** ubicado en el municipio de Contadero (N) con matrícula inmobiliaria 244-75558 (RUPA- 1.3-0208) perteneciente a mi dominio. Quiero aclarar que los metros restantes que están a mi poder son **4.769 metros cuadrados (m²)** y que en ellos se encuentra edificada mi vivienda; y probablemente quede en zona de riesgo por la construcción de la doble calzada, por lo tanto, quiero solicitar el enorme favor de que me garanticen la estabilidad tanto de la casa como también del terreno y permanezcan en las mejores condiciones posibles y así evitar problemas a futuro

Recibiré correspondencia y notificaciones en:

Dirección: vereda San Andrés municipio de contadero (N)

Teléfono: 3152417946

EMAIL: lusmary97@hotmail.com



Atentamente: CARLOS ALBERTO FIGUEROA YAGUAPAZ

Cedula de Ciudadanía No 5.261.734